



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002056-02, PE/002057-02 y PE/002058-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Rubén Illera Redón, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
002056	Estado de ejecución de la partida destinada a “Obras de Construcción del Centro de Salud de Venta de Baños”.
002057	Estado de ejecución de la partida destinada a “Obras de construcción del CS de Torquemada”.
002058	Estado de ejecución de la partida destinada a “Obras de Construcción del Centro de Salud de Aguilar de Campoo”.

Contestación a la Preguntas Escritas PE/1102056, PE/1102057 y PE/1102058, formuladas por D.ª Consolación Pablos Labajo, D Jesús Guerrero Arroyo y D. Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a obras en centros de salud de Palencia.

En contestación a la pregunta formulada y teniendo en cuenta que la construcción de infraestructuras de la envergadura de las sanitarias requiere la realización de multitud de trámites que deben ajustarse a los requisitos y plazos establecidos por la normativa vigente, se informa en relación con el nuevo Centro de Salud de Venta de Baños que,



hasta la fecha, se ha abonado la cantidad de 64.674,50 euros, en concepto de redacción de proyecto y actualización.

En cuanto al Centro de Salud de Torquemada, actualmente el Ayuntamiento de la localidad está concretando la posibilidad de cesión de unos terrenos colindantes al Centro, que permitiesen su ampliación para dotar de nuevos espacios y mejorar la prestación asistencial. De forma paralela, se continúa trabajando en la redacción de un borrador de Plan Funcional que defina los espacios necesarios en la zona de ampliación.

Respecto al nuevo Centro de Salud de Aguilar de Campeo, hasta la fecha, se ha certificado la cantidad de 2.985.272,5 euros en concepto de redacción de proyecto, dirección facultativa y obras de construcción.

Valladolid, 10 de enero de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos